

Con ocasión del otorgamiento del **Premio Nacional Artes de la Representación y Audiovisuales 2021**, a favor de la Bailarina, Coreógrafa y Maestra JOAN TURNER hemos solicitado y obtenido la colaboración solidaria y desinteresada del GAM y de la CODESAN (Teatro Novedades) para organizar dos funciones espontáneas, en su homenaje y el de la Danza Nacional.

El Premio Nacional que finalmente y en justicia le le otorgó a JOAN, nos llena de felicidad. Felicidad por ella, que tanto lo merece; también, por el deber cumplido, porque nos demuestra que cuando los profesionales de Danza hacemos algo unidos y propositados, lo logramos; y finalmente, porque su Premio Nacional, en algo reivindica a nuestro maltratado Oficio, a los ojos de la ciudadanía. Lo decimos así porque,

¡ NUESTRA DANZA NO MERECE SÓLO 3 PREMIOS NACIONALES EN 80 AÑOS !

La categoría “Artes de la Representación y Audiovisuales”, fue creada el año 92 en substitución de la ley anterior, agrupando a tres disciplinas completamente diferentes -Cine, Danza y Teatro- ello implica, obliga, a competir entre sí cada dos años. Dicha categoría ha otorgado 28 premios, incluyendo el actual. **De ellos, 24 han sido para Teatro, 3 para Danza y 1 para Cine.** Teniendo claro que todos los /las premiados, lo merecían, queda en evidencia que el problema radica en la categoría: que nunca debió existir y que, por lo tanto, debe ser derogada. En su lugar, estamos solicitando al Ministerio de la Cultura que cree las categorías Artes Audiovisuales, Artes Danzarias y Artes Teatrales, separadamente.

JOAN, ha sido nuestra “musa inspiradora”. Con ella, la Danza lo logró y por eso se lo agradecemos tanto, a nuestra querida “gringa”, ejemplo de coraje !

Porque la alegría del Premio, no nos puede hacer olvidar que en estos 80 años, tantos de los nuestros merecieron el Premio Nacional, y una categoría mezquina lo impidió: Patricio Bunster, Octavio Cintolesi, Virginia Roncal, Blanchette Hermansen, Goyo Fassler, Hilda Riveros, Hernán Baldrich y tantos otros que ya no están. O, que todavía están, como Rosario Llansol y/o María Elena Aránguiz, Carmen Beuchat, Magali Rivano. Por los /las que vienen, y por los /las que vendrán ...

Por todos ellos y ellas, el Arte Danzario Nacional, merece una categoría propia.

Sentimos que es hora de festejar, de rendir el merecido y emocionado homenaje a JOAN, pero también de reflexionar y de informar a la comunidad de la

Danza, a la comunidad artístico-cultural y a la ciudadanía en su conjunto. A todos y todas, invitamos a asistir a estas funciones de homenaje y reflexión, que estamos organizando conjuntamente con SINATTAD.

Las dos fechas son:

- en el GAM, el miércoles 22 entre las 16:00 y las 18:00 hrs.,
- en el Teatro Novedades de la CORDESAN, el jueves 30, entre las 19:00 y las 21:00 hrs.

¡¡ QUE VIVA LA DANZA ¡!

Para mejor información, adjuntamos: el detalle histórico de los Premios Nacionales otorgados

PRODANZA y SINATTAD